

## CENTENARIO GLORIOSO

### EL ODIIO FERROZ DEL CATOLICISMO A LA HUMANIDAD.-EL SANTO OFICIO DE LA INQUISICION

#### LA IGLESIA Y LA ESCUELA

Tenemos vigente la Inquisición desde 1822 y al clericalismo implacable tomamos de venganza terrible de sus adversarios. La más nefanda y repugnante fue la perpetrada en el maestro de Ruzafa.

El arzobispo de Valencia, Simón López, publicó en 11 de octubre de 1824 una Pastoral en que se arrogaba funciones judiciales que competen al Estado: "Los obispos—decía—pueden y deben conocer en todas las causas de la fe, *ava por lo tocante al fuero exterior*, como jueces natos y depositarios de ella, cuyas funciones desempeñaba la Inquisición con gloria suya y ventajas del Estado." Establece una "Junta de la fe" en Valencia; es decir, una Inquisición diocesana, para recibir libros, papeles y declaraciones de DICHS y HECHOS contra la fe y buenas costumbres.

Formada por tres clérigos, elegidos por el arzobispo, él mismo la presidía. Observemos lo escandaloso de que en el territorio nacional, con el tácito consentimiento del Estado, se constituya una jurisdicción por sí y ante sí. Acostumbrado el clero a este anárquico feudalismo, no es extraño que se crean persecuciones cuando se les somete a la ley común, imposibilitándose para abrumar con la saña de su odio inextinguible a sus contrarios.

La "Junta de la fe" formó causa a don Antonio Ripoll, maestro de escuela en Ruzafa, porque si bien los testigos declararon que era virtuoso, modesto, sobrio, caritativo, celosísimo en el cumplimiento de sus deberes y que enseñaba a los niños con amor, no asistía a misa los días festivos. "Ripoll—dice el arzobispo López—confesó en mi tribunal sus herejías; negó con pertinacia los admirables misterios de la Trinidad, de la Encarnación del Verbo, la virginidad de Nuestra Señora y la Eucaristía." Por todo ello, en agosto de 1826, la "Junta de la fe" condena a Antonio Ripoll, por hereje contumaz, al último suplicio. La Sala del Crimen, de Valencia, por esta sentencia le da garrote vil.

Este fué el último asesinato inquisitorial.

#### ERECCION DE LA INQUISICION

Había en el Mediodía de Francia una zona, desde los Alpes hasta los Pirineos, y entre la margen sur del Loira y la Costa Azul, llamada la Provenza, una zona en la antigua de colonias griegas que habían depositado en ella fecundos gérmenes de cultura que florecen en la duodécima centuria.

Prospere allí la civilización prematuramente; la poesía provenzal, encanto de las cortes de Narbona y Tolosa, convertidas en focos de luz y vida, esclarece los espíritus. A la vez, hombres inquietos de espíritu se lanzan a predicar la pobreza evangélica: los pobres del Lyon, o valoneses, quieren a la Iglesia a que instaure la primitiva pobreza. Otros herejes surgen en la ciudad de Albi, que imputan al demonio la redacción del Antiguo Testamento; que consideran a Cristo sólo dotado de cuerpo aparente; que abominan del bautismo, del matrimonio; que maldecen la alimentación carnívora: los albigenes, así dichos, querían romper el círculo de ideas donde los encerrara la tradición y la Iglesia. La herejía cunde por toda Provenza.

El Pontífice fulmina contra ellos excomuniones y anatemas; ellos se mojan del infierno y de sus penas. Para sojuzgarlos y aniquilarlos Inocencio III, por Bula de 1204, erige el Santo Tribunal de la Inquisición para Francia, y nombra inquisidor general a Pedro de Castelnou, en 1209, quien por desatcar públicamente al conde de Tolosa, cae al embarcarse en el Ródano, roto el corazón de certera y única puñalada, por mano de un doméstico del conde.

A tal agravio, un Pontífice de entonces, tenía que responder con la guerra; se predicó, se preparó la cruzada contra los albigenes y sus protectores, dirigida por Simón de Montfort, alma de hiena. Interrogaban los soldados a los legados pontificios que acompañaban al ejército, y como no sabían quiénes eran los fieles y quiénes los herejes, les respondían: "Matad a todos, que en él cielo Dios distinguirá."

Entre mares de sangre, y al resplandor de las hogueras, nace el tribunal más fantástico que conoce la Historia: la Inquisición. De ella fué nombrado, en 1215, inquisidor general, Domingo de Guzmán, fundador de los dominicos. Establece en Italia, donde también se asesinó al primer inquisidor, el dominico Pedro de Verona; y luego, en Alemania e Inglaterra. Los pueblos la abominaron desde el primer momento.

#### LA INQUISICION EN ESPAÑA

Exaltados al trono los Reyes Católicos, que la Iglesia nos ofrece como arquetipos de grandeza moral, no obstante haber sufrido por el crimen de que fueron nobles víctimas: el príncipe de Viana, envenenado por Fernando, y Juana la Beltraneja, a quien usurpó la corona Isabel, y a quien acusó públicamente Juana de fratricida,

por haber envenenado a Enrique IV y robado sus tesoros, eran los indicados para dejar caer sobre España la mancha denigrante de la Inquisición.

¿Quién mejor que aquellos fanáticos que aseguraban al Papa que no cesarían en acabar con los herejes, aunque dejaran deshabitado el Reino? Es razonable que ellos sean el dechado de gobierno de nuestros ignorantes trogloditas.

Impetraron aquellos del Papa, por la Bula de 1 de noviembre de 1478, el establecimiento de la Inquisición en España, la cual empezó a funcionar en el castillo de Triana el 1 de septiembre de 1480, no sin protestas del pueblo.

La oposición y resistencia populares fueron más energías en Aragón, donde el primer inquisidor, Pedro de Arbriles, fué asesinado en el templo del Salvador, de Zaragoza, la noche del 14 de septiembre de 1485, durante los maitines. Para imponerse por el terror fueron castigados los turbulentos brutalmente: los dos asesinos fueron ajusticiados junto a la Seo el 30 de junio de 1488, y sus cadáveres arrastrados por la ciudad, mutilados, degollados, descuartizados y clavados sus miembros en maderos por la ciudad. Los cómplices fueron quemados vivos y esparcidas sus cenizas.

¿Qué blandura de costumbres cristianas! ¿Qué progresos de la civilización cristiana!

#### ¿QUE ERA LA INQUISICION?

Un tribunal canónico de justicia que inquiría (de aquí su nombre), indagaba, perseguía y castigaba las herejías, velando por la pureza del dogma católico y la unidad religiosa. Tribunal eclesiástico, formado por varios frailes dominicos y presidido por un obispo, gozaba en todos los pueblos de fuero privilegiado y de doble jurisdicción delegada: la del Pontífice y la de los reyes.

#### LOS CRIMENES INQUISITORIALES

Se instruyó el sumario judicial por declaración secreta, y se proseguía con las declaraciones, también secretas, de los testigos que podían ser enemigos rencorosos del acusado y tomar venganza valiéndose de la justicia.

Terminado el sumario, se celebraba el "Auto de fe", que era la función religiosa solemne, a la cual asistían los reyes y autoridades. Se decía una misa con sermones se leían las sentencias y se entregaban al Poder civil los sentenciados para que ejecutase las sentencias, infligiéndoles las penas establecidas en los códigos a los herejes.

El primer inquisidor de España fué el dominico Tomás de Torquemada, que en los dieciséis años que ejerció el cargo, condenó a penas leves a cien mil personas; hizo quemar vivos a nueve mil, y en esta (por haberse fugado al Extranjero los sentenciados), a seis mil. Sucedióle otro dominico, Diego De Deza, que en ocho años hizo quemar a dos mil quinientos noventa, y puso a tormento a treinta y cinco mil. La cifra total de los quemados vivos por la Inquisición desde su instauración en España hasta su existencia, se eleva a 34.748, y en erigie, a 17.689.

A los arrependidos se les imponían penas infamantes, como pasearlos por la ciudad con una soga al cuello, vestido el "sambenito" o saco bendito, signo de penitencia e instrumento de mortificación, y la "coroza" o capirote puntiagudo. A los blasfemos se les ponía una mordaza.

Además, se confiscaban los bienes a los herejes, que se distribuían entre el Píezo y la Inquisición. A veces, veinte, treinta o cincuenta años después de muerto uno, se averiguaba que, en vida, había sido hereje y se confiscaban los bienes a sus herederos, porque, como decía un jurista del siglo de la época, Alfonso de Castro, en su obra *Del justo castigo de los herejes*, "si en la otra vida llegaba la noticia de lo que sucedía en el mundo, se aumentaría la pena que padecía en el infierno el padre al saber que sus hijos padecían infamia y miseria por su culpa."

#### EPILOGO

Si la Historia comparada de las religiones no nos hubiese patentizado que el catolicismo es una religión tan humana como cuantas han existido y existen hoy en el mundo, bastaría la Santa Inquisición para evidenciarlo.

La esposa de un Dios misericordioso jamás podría fundar una institución homicida y sanguiñaria. La depositaria de la verdad, si la poseyera, no podía querer imponerla por la violencia. "La religión—dijo Cicerón—significa miedo." La religión divina sería: verdad, bondad, amor, justicia, luz... Una religión divina enaltecería la libertad moral y respetaría la personalidad humana; la Iglesia, desde el siglo IV, reclamó penas durísimas para sus adversarios. Una religión divina no podría ser una política, la más injusta y adversa a los pobres y humildes; política aristocrática y tiránica ni para sustentarla hubiera podido la Iglesia encender guerras y sembrar odios.

Hoy gime España, tristemente dividida, por la herencia de esa funesta política.

## ¡¡ AMNISTIA !!

En la historia del movimiento obrero español, pleno de persecuciones y atropellos, no se conoce un hecho tan exento de humanos escrúpulos, como el cometido con los obreros que yacen en presidio, merced a la ignominiosa ley de Amnistía, promulgada por las actuales Cortes, tan hipócritamente católicas, como adversas al sentimiento popular.

Sarcasmo igual, sólo en la calenturienta imaginación de los discípulos de Maquiavelo puede concebirse.

Es menester que los hombres de conciencia detengan su atención ante la monstruosa ley de Amnistía, que retiene en presidio a honrados padres de familia, a obreros rebeldes, que pretendiendo interpretar las esencias reivindicativas del pueblo, cayeron en las redes de la justicia oficial.

No debe silenciarse un hecho tan alevosamente perpetrado.

Por instinto de conservación, los hombres liberales deberán consignar su protesta todo lo energética que sea necesaria.

Por espíritu solidario, los trabajadores tendremos que manifestarnos, airadamente, cuantas veces haya necesidad y de cuantas formas nos sea dable.

Y las mujeres, que comienzan a participar en las contiendas públicas, habrán de probar la generosidad de sus sentimientos heridos, sumándose al movimiento popular PRO AMNISTIA, con la vehemencia propia de su sexo.

La opinión pública, distraída en el maremágnum político que arruina al país, no ha reparado en los absurdos jurídicos consumados por los Tribunales de Urgencia, émulos de "los modos hitlerianos".

El pueblo, atento a "los acontecimientos definitivos", ha desatendido el hecho criminal que significa condenar a presidio a honrados trabajadores, por el sólo hecho de haberse encontrado unas piedras en los bolsillos, o por el "agravante delito" de estar fichados como "terribles anarquistas".

Sería curioso y edificante abrir una encuesta, entre los señores juristas, encaminada a saber que entienden por Anarquía los "profesionales" llamados a interpretar las leyes escritas en los Códigos vigentes.

Porque, confundir a un anarquista (léase, indistintamente, socialista, comunista o sindicalista) como un anormal, de cuya contaminación ha de librarse la sociedad, es demostrar un desconocimiento absoluto de las filosofías que más influyen en la formación de las mentalidades contemporáneas y, por consecuencia, la biografía de los hombres más ilustres que honran al mundo.

Que a los sicarios del Estado les sean indiferentes e incompatibles

estos conocimientos, por su función mercenaria, nos lo explicamos; pero que los profesionales de la juricidad ignoren el contenido humano de las doctrinas socialistas, prueba de ellos, del ejercicio sacerdotal de su cometido (así quieren aparentar con sus togas), sólo conservan los recortes y prejuicios escolásticos, corregidos y aumentados por el ambiente de favor y adulación que viven.

Y, aún cuando el delincuente social, que se catalogue o cataloguen de anarquista, no haya llegado a ser un mal aprendiz de tan excelsa escuela, no será de ésta ni de aquélla toda la culpa, y sí del MEDIO, que le impide estudiar los fenómenos sociales con serenidad objetiva, empujándole a ser un protagonista exasperado.

Pero, volvamos a la ley de Amnistía—¡colmo de escarnio!—que las Cortes reaccionarias han otorgado, libertando a los señoritos que, jugando a la restauración, embarcan a unos inocentes soldados, a conciencia cierta de que habían de ser éstos las únicas víctimas de la grotesca aventura.

El ministro, las Cortes, el Tribunal Supremo, las Audiencias, todas las jerarquías jurídicas, se hallan conflagradas contra el proletariado irredento. Hoy se valen sofismas para disimular sus propósitos inconfesables; mañana, cuando sus siniestras intenciones se cumplan (?), no saciarán sus concupiscentes apetitos, hasta lograr el total exterminio de todo aquéllo que pueda significar un rescoldo de libertad.

Razón por la cual, todo hombre de sentimientos generosos habrá de defender, en la persona del ciudadano ultrajado, la propia dignidad. Inhibirse, con la experiencia obtenida en "cabeza ajena", es suicida, y las consecuencias en España, de no reaccionar a tiempo, no se harán esperar. He ahí Alemania, sangrando por la mortal herida que el absolutismo fratricida la ha abierto.

Hoy más que nunca, la práctica de la solidaridad es imprescindible. Podemos estar o no identificados con la interpretación de los problemas que al mundo inquietan, pero en lo que sí podemos y debemos estar estrechamente unidos, es en lo fundamental: en la consecución y defensa del PROGRESO, de la LIBERTAD y, sobre manera, en todo aquello que al sagrado derecho a la vida se refiera.

La clase trabajadora debe, sin dilación, emprender una tenaz campaña pro amnistía, y procurar que en ella se sumen todos los abnegados corazones que, al unísono, propugnen por una sociedad más equitativa y racional.

J. G. Malo

Santander, 5-VII-31

## MAÑANA LLEGA LA PRIMERA COLONIA ESCOLAR

Entre diez y media y once de la mañana llegará a la ciudad una expedición escolar de Los Corrales, siendo acompañados por el alcalde del pueblo y tres directivos de la Asociación de Amigos de la Escuela, quienes serán recibidos frente al Ayuntamiento por el presidente de la Comisión de Instrucción, camarada Cipriano González, quien ha invitado a la vez para que salga a recibir a los escolares al Grupo Infantil Socialista y a la Asociación de Amigos del Grupo Escolar "Ramón Peñayo".

Tan concisa noticia encierra un derroche de valor incalculable, por los organizadores de esta expedición en Corrales. Enumerándolo, por muy extensos que fuéramos en comentarlos, siempre seríamos concisos. Dotar a estos niños de maletines, mantas, sábanas, y diversos utensilios, y hacer frente a los gastos de estancia en el Hipódromo, en donde se alojarán, no se puede enumerar fácilmente lo que este esfuerzo representa.

Hay más aún. Hay la frialdad, la oposición, la chacota, la burla que hacía la caverna de Corrales acerca del éxito de la expedición; pero impertérritos, sus organizadores llegaron al fin de hoy, pudiendo mandar

sus niños a pasar breve temporada a orillas del mar.

Para todas las colonias escolares que nos llegan a la ciudad del interior de la península, quisiéramos que los niños salieran a recibir a sus camaradas de provincias, para estrechar los lazos de amistad. Ya que esto no es así, nosotros nos permitimos pedir a los niños de los trabajadores, y de manera especial a los del Grupo Infantil Socialista, que hallen mañana frente al Ayuntamiento para recibir a sus "amigos", que vienen debido al esfuerzo hecho por los organizadores en Corrales, de esta expedición.

Damos la bienvenida por adelantado a la expedición escolar, a la vez que alentamos a sus organizadores para que persistan en el envío de estas expediciones, aunque hallen la oposición y la frialdad de aquellos que están más llamados a prestarles calor.

La Agrupación Socialista, recuerda a sus afiliados que HOY, SÁBADO, se celebrará la asamblea para reformar el Reglamento, discutiéndose solamente las enmiendas presentadas por escrito en Secretaría.

## SANTANDER INTELLECTUAL

### LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE VERANO, EN ACCION

En la mañana de ayer, continuó sus estudios sobre economía, el profesor de la Universidad de Copenhague, señor Ohlin.

También en la mañana de ayer dió su primera conferencia sobre Oceanografía y Biología marítima, el director del Instituto Nacional de Oceanografía, en que presentó asuntos de mucho interés y novedad.

Siguió a las cuatro de la tarde sus conferencias acerca de la "Realidad constitucional de la postguerra", don Nicolás Pérez Serrano.

Encarándonos con el mundo, podemos preguntar: ¿qué aportaciones ha traído la postguerra? Una floración o proliferación de constituciones pero poca constitucionalidad. Raro es el año que no se publica una constitución; sin embargo, muchas de ellas diremos que no tienen más valor que el tipográfico de su inserción en los periódicos oficiales.

Si han de ser normas jurídicas de consagración de la libertad, entonces hay pocas constituciones, pues si ha desaparecido el contenido espiritual, nada queda. Las naciones que viven en ininterrumpida suspensión de garantías, el poder judicial sustituyendo al legislativo, allí no hay constitución. El único dogma posible en régimen liberal, es la fe en la libertad.

El triunfo de la fuerza en la guerra ha traído el fracaso del derecho y se orienta hacia lo internacional.

Habla del nuevo principio político de integración, que reconoce que no tiene valor el individuo sin la sociedad, ni la sociedad sin el individuo, porque uno no puede existir sin el otro. En los textos constitucionales se traduce en amplios derechos y un Parlamento de elección popular.

El poder ejecutivo moderno cuenta con larga tabla de derechos. Los gobiernos tienden al desdoblamiento.

Finalmente, el poder judicial, sometido a la ley hoy, significa el triunfo del derecho. Todo, hasta el Parlamento, debe estar sujeto a la justicia; de aquí la aparición en las constituciones de esos tribunales que se llaman en Alemania Tribunal Supremo del Reich, Consejo Nacional en Austria, y se llama en España Tribunal de Garantías Constitucionales; ante ellos se entabla el recurso de inconstitucionalidad contra leyes del Parlamento.

Hay dos movimientos revolucionarios: Rusia e Italia. En la constitución rusa hay una declaración que en nada se parece a la de los Estados Unidos, que se refería a los derechos de la nación, ni a la francesa de 1789, con la declaración de los derechos del hombre. La de Rusia dice:

"Todos los pueblos del mundo se han dividido en dos campos: el campo del capitalismo y el campo del socialismo. El artículo 3 es un reto a toda la civilización europea, pues declara que la soberanía de la Federación no está sometida más que al Congreso panruso de los Soviets y que abandona los soberanos poderes de la Unión a los órganos de R. S. S."

Todo un mundo nuevo representa esto, que repudia toda la democracia.

El segundo movimiento revolucionario es el italiano, que según su director, crea una nueva Era para la Humanidad, que comienza el 29 de octubre de 1922. El fascismo, al principio, respetó el derecho establecido, se presentó al Parlamento, pero ya en él pidió los plenos poderes. Comienza la revolución del derecho constitucional con la ley de 24 de diciembre de 1922, que concede al jefe del Gobierno facultades extraordinarias. El propone el nombramiento y destitución de los secretarios o ministros al rey; dirige y coordina la obra de los ministros, decide las divergencias que haya entre ellos. Ningún proyecto puede estar en el orden del día de la Cámara sin la adhesión del jefe del Gobierno. Durante la actuación de sus funciones, el jefe del Gobierno precede, en las ceremonias oficiales, a la Orden de la Anunciada. Otra ley autoriza al Gobierno para modificar las leyes de seguridad pública. Entregó los Ayuntamientos pequeños a un "podestá" nombrado por el Gobierno, y los mayores, disueltos

dos veces, también tendrán "podestá". Concede al poder ejecutivo facultad de promulgar reglas jurídicas que tiene fuerza de ley por dos años; si pasados éstos no se han convertido en leyes, pierden su fuerza.

En 1828, creó el Gran Consejo Nacional Fascista, órgano supremo de coordinación de actividad, el cual ejerce funciones legislativas. Lo preside el jefe del Gobierno, y él lo convoca cuando quiere y señala las cuestiones de que ha de entender. Sus sesiones son secretas, y delibera sobre la lista de los diputados, sobre los estatutos, los reglamentos y las directivas del partido nacional fascista. Forma la lista de personas que juzga aptas, en caso de vacante, para ser jefes de Gobierno y presidente, por tanto, del Consejo fascista. Se ha comparado este Consejo fascista, y con razón, al Colegio de Cardenales del Vaticano.

Se habla en la Constitución fascista de sindicatos, pero no hay que dejarse engañar; los sindicatos italianos nada tienen que ver con lo que entendemos en una democracia por sindicatos, institución libre donde se entra y se sale a voluntad del sindicado. El sindicato fascista es un órgano obligatorio al cual se pertenece por ser patrono u obrero, se quiera o no. Es decir, estos organismos carecen en su origen y funciones de libertad, son autoritarios. En una palabra, en el fascismo queda aplastado el individuo por la colectividad.

En Alemania, el descontento de la guerra, creó una situación semejante al nacionalsocialismo.

#### Los metalúrgicos de la Casa Corcho abandonan el trabajo

Esta mañana, apenas penetraron al trabajo los compañeros metalúrgicos que laboran en los Talleres de San Martín, de los señores Corcho, abandonaron el trabajo por discrepancia con el patrono en la forma de establecer los turnos entre un compañero maestro y dos operarios, ya que cree la organización que no debe de turnar el maestro con los oficiales, proposición que no fué admitida por la Casa Corcho, dando lugar a que los obreros se retiraran del taller.

Nuestras íntimas relaciones con la organización, nos impide recoger amplia información. Esta tiene que sacrificarse al deber que, como proletarios, se nos impone, para no enturbiar las gestiones en busca de la solución al conflicto. Sólo diremos por hoy que ayer sostuvieron una larga entrevista el señor Corcho y el gobernador abogado, no teniendo nada de extraño que se hablara de este conflicto, que pone frente a frente a los obreros que tienen su defensa en la misma organización. Esperemos su resolución y silencios por hoy.

#### Información general

Movimiento demográfico  
En el mes de mayo ha habido el siguiente movimiento demográfico en la Beneficencia provincial:

Casa de Salud Valdecilla.—Había, 528; causaron alta, 323; baja, 324; bajas por defunción, 28; quedan, 509.

Casa de Asistencia Social.—Anterior, 556; ingresos, 18; bajas, 8; bajas por defunción, 2; quedan 566.

Jardín de la Infancia.—Existían, 608; ingresos, 27; bajas por reclamación paterna, 14; bajas por edad, 1; bajas por defunción, 7; quedan 430.

Casa de Maternidad.—Existían, 32; ingresos, 33; bajas, 36; quedan, 29.

Manicomio.—Había, 335; ingresos, 17; bajas, 2; bajas por defunción, 1; quedan, 349.

Se extendieron 27 bagajes en la capital para servicios solicitados.

#### Exposición de Arte Revolucionario

El próximo lunes, a las ocho de la noche, se inaugurará la Exposición de Arte Revolucionario que ha organizado la Cultural Marx-Lenin, a la que han concurrido firmas como Pujol, Carnicero, Miguel Prieto, López Obreiro y otros artistas que han aceptado la consigna de esta Exposición.

La Cultural Marx-Lenin invita a todos los trabajadores de la U. G. T. y C. N. T., partidos políticos de clase para que vayan a dicha inauguración, donde hará uso de la palabra un miembro de los artistas revolucionarios de España.

### Relación de los niños designados por el Ayuntamiento para las colonias escolares

Effectuado el sorteo entre los 1.500 niños que se presentaron para las colonias escolares que sufragó nuestro Ayuntamiento, ha correspondido a los 330 nombres primeros que mencionamos, quedando los 20 restantes en calidad de suplentes.

Estos niños sufrirán un reconocimiento médico, para distribuirlos entre las diversas colonias de altura y de mar.

He aquí los nombres:

- Angeles Cañas, Araceli Aparicio, Juliana Pérez, Flomona Fernández, José Pescador, Antonio Muñoz, Dolores Soto, Cesáreo Santamaría, Pedro Valiente, Jesús Tezanos, Manuel González, Faustino Martínez, Emilia Mazorra, Fidel Miguel González, Eulogio Hoz, Antonio Angulo, Angeles Falagán, Santiago Cañas, María Luisa García, Abdón Vega, Felipa Calzada, Consuelo Torcida, Josefa Asenjo, Matilde Chaves, Carlos Escalante, Sofía del Río, Antonio Ruiz, Paz Menaza, Valentín Redio, Carmen Fernández, Enrique Zamanillo, Anita Alonso, Angel Gutiérrez, Gonzalo Garrido, Antonio Blanco, Joaquín Santamaría, Lucía Gómez, María Balbontín, Emilia González, Concepción García, Visitación Palomera, Araceli Cabrero, Pedro Fernández, Bernardino Calderón, María García, José Vega, Damián García, Antonia Villa, Fernando Martínez, Jesús Ruiz, Soledad Diez, Concepción Diez, Nicasio Argüello, Cipriano Beitia, Avelina Valcárcel, José Pérez, Carmen Pérez, Valentín Mantecón, Avelina del Campo, Isabel Lastra, José Galonce, Antonio González, Carmen Chavarria, Agustín Palazuelos, José Muñoz, Germán Ibáñez, Rufino Fernández, Carmen Herrero, Rosa Pando, Juan José Díez, María Toca, Antonio Fernández, Margarita Higuera, Josefina Pérez, Valentín Soria, María de la Mata, Manuel Hervia, Vicente López, Alfonso Gómez, Alfonso Ortiz, Araceli Galdós, Emilia Suárez, Antonio Castillo, Encarnación Sierra, Francisco Campos, Anselmo Camarero, María Arroyo, Juan García, Gloria Rumayor, José Luis Fernández, Paulino Lavín, Fernando Pérez, José Suárez, Pedro Rentería, Nicolasa Santander, Gumersindo Lorenzo, Carlos Bermúdez, Eduardo Serrano, Josefa Pumarejo, Francisco Herrero, Angeles Ramírez, Eduardo Vega.

- Esperanza Castillo, Pablo Clérigo, Miguel Menéndez, José Luis Mantecón, Andrés Cueto, José Royano, Rosario Goyenechea, Dolores Sáez, Felisa Fernández, Rosario Bernat, José Anievas, Alicia Vega, José Cueto, Constantino Lastra, Sara Santiago, Ricardo Herrera, Faustino Martínez, Carmen García, María Nieves Aparicio, Antonio Gutiérrez, Elena Pérez, Anastasia Lastra, María Fernández, José Pereda, María Sanz, José Belén, Julia Alonso, Manuel Rodríguez, Julián Ontavilla, Flora Pereda, Pedro San Miguel, Concepción Sánchez, Miguel Villoslaga, Dámaso Pereda, Alejandro Fernández, Carmen Arroyo, Manuel Sobrado, Agustina Pando, José Bravo, Cándida Valdizán, Gumersindo Muriente, Rafael Gutiérrez, Feliciano Jiménez, Joaquín Pérez, Félix González, María Abad, Manuel Sobrado, Manuel Sánchez, Primitivo Antón, Ramón San Martín, Norberta San Miguel, Emilio Gravina, Visitación Ricalde, Antonio Arias, Joaquín Bolado, Benigno González, Marina Moreno, Pilar Garmasín, Guillermo Tezán, Luciano Fernández, Felipa González, Julio Echevarría, Petra Ruiz, Rosa Rodríguez, Waldo Crespo, Vicente Hervia, Federico Agorreta, Gregorio Cascajo, Elena del Río, Manuel Bregón, Rosario Solar, Amalia Martínez, Carmen Rubio, Angeles Hervás, Jesús Bolado, Julián Ruiz, Pedro de la Peña, Francisco Salas, Felipe Gallat, Miguel García, Alfonso Ricalde, Juan Belmonte, Emilia González, Jesús Jiménez, María Serrano Emilio Mijares, Santiago Lois, Luisa Miciendo, Benjamín Belarra, Eusebio Alonso, Rosalía Castillo, Aquilina Muñoz, Carmen Casas, Margarita Somavilla, Trinidad Campos, Pedro Mingo, Isabel Díaz, Angel Ruiz, Ramón Agüero, Adolfo Cavia, José Ruiz, María Lois, Eulogio Ferrera, Francisco Merino, Teresa Gómez, Francisca Ruiz, Mario Martínez, Luis Sanz, Carmen Bravo, Eugenio Bilbao, Elena Royano, Cefirino Vellella, María Vázquez, Nicolás Cantolla, Teresa Mazorra, Emilio Díaz, Nicanor Calleja, Amadeo de la Gala, Antonio Gandarillas, Francisco del Pozo, Angel Pérez, Maracón García, José Luis Mena, Juan José Pérez, Tomás Nava, Francisco Gago, Manuel Agüero, Teodomiro Sismiega, Gabina Mata, Adolfo Pérez, Andrés San Miguel, Manuela Casas, Consuelo Nieto, Carmen Pérez, Pilar Arenal, Mercedes Díez, Rufin Martín, Salustiano García, Isabel Cuevas, Consuelo Camaleón, María Luisa Pérez, Ramón Toriós, Rafael Real, Francisca Guerra, Ramón Ganzo, María Estrella Alonso, Migue Agüero, Gerardo Ortiz, Antonia de las Mozas, Félix López, Aurora Morán, José Cuesta Emilio García, Ovidio Guerrero, Victoriano Rivas, Teresa Sanz, Sabino Rumayor, Eugenia Carpintero, Josefa Bolado, Julián Avía, Ricardo Novoa, Lucila Liñá, Josefa Zulueta, Emilio Menéndez, Máximo Fernández, Manuel Toca, Carmen González, Antonio Sierra, Emilia Burgos, Aurora García, Jaco Lois, José Novoa, Marina González, Asunción Lanza, Félix Rubio, Carmen Sánchez, María Jesús González, Vicente Solís, Antonio Arnáiz, Modesto Abad, Dolores Arfoyo, Carmen Martínez, Agustín Sánchez, Alfredo Gómez, Fernando Presmanes, Pedro Carrascal, Isabel Marañón, José Heras, Aurora Antonio de la Puerta, Antonia Gánadra, Ramón Escandón, Manuel Alonso, Antonio Fernández, Andrés Zamanillo, Milagros Abando, Pedro Moro, Tomás Merino, Camen Rogero, Pilar Diego, Pedro Nogués, Federico Rodríguez, José Aspiazú, Antonio Isa, Rafael Pereda, Sagrario Fernández, Victoria Polanco, Santos Fernández, Raimundo Campos, Manuel Ruiz, Jesús Sánchez, Aurora Caso, Josefa Tuñón, Teresa Fuentes, Soledad Gómez, Casimiro Martínez, Pilar Galian, Manuela Diego, Bonifacio Mondoño, Roberto San Emeterio, Angeles González, Clemente García, Anuncia Galván, Palmira Díez, Elena Asenjo, Domingo Riloba, Consuelo Diego, Felisa Zamanillo, Pedro Valdeolivas.

### Suplentes

- María Jesús Linares, Valentín Montoya, Angel Leal, José García, Emilio Diego, Isidro Vivar, Aurora Cayón, Tomás Borrego, Julio Roiz, Concepción Alejos, Luis del Corral, María Luisa Puente, Marina Bello, Carmen Ureña, Araceli Costas, Concepción Arce, Alberto Presmanes, Luis San Miguel, Natividad Valdeolivas, Carmen Ceballos.

### Gran Casino del Sardinero HOY, SABADO INAUGURACION DE LA TEMPORADA DE VERANO

### CARTELERIA

**Teatro Pereda**  
**COMPANIA**  
**CELIA GAMEZ**  
 Hoy, sábado, a las 6,30 y 10,30  
**ESTRENO de la comedia musical de Franz Lehar**  
**La ronda de las Brujas**

**María Lisarda**  
 COLISEUM  
 SEMANA DE GRANDES REPRISAS  
 Butaca, de patio: tarde, 1,50; noche, 1,00  
 Hoy, sábado, a las 7,30 y 10,30  
**Yo he sido espía**  
**Sala Narbón**  
 Hoy, sábado. A las 7,30 y 10,30  
**La vida es un azar**  
 Butaca tarde, 0,50; noche, 0,40  
 P. Narbón: «La vida es un azar».  
 P. Victoria: «Mientras París duerme».

### CINEMA DEPORTIVO

**Realidad del sport**

Vamos a dedicar, en vísperas de celebrarse el reparto de premios a los Clubs modestos, nuestro comentario a esos modestos jugadores que constituyen la esperanza de la afición de Cantabria, ilusionada siempre con el afán de llegar a ver algún día a su primer equipo, al campeón regional, nutrido exclusivamente de sangre montañesa, sin injertos vascos ni de ninguna otra provincia española.

Estamos cansados de oír a los más recalcitrantes chauvinistas, que el Racing no presta la atención que debiera a estos clubs modestos, descurriendo la cantera propia y viéndose obligado, de esta forma, a buscar en los mercados forasteros lo que podría hallar en su misma casa. Planteado así el problema de la regionalización de nuestro fútbol, puede decirse que el tal problema en realidad, no existe; cuando más, es una liviana entelequia que mantiene la contumacia en el error de los dirigentes del deporte santanderino, llevados de la rara manía de crearse todos los días una nueva dificultad. Lo mas sencillo, en efecto, sería licenciar a los vascos y extraer de nuestros equipos provinciales la flor y esencia de cada uno, para formar el once representativo de la montaña, encargado de sostener nuestro prestigio deportivo en las Copas de la Liga y de España.

Pero lo malo es que esto no pasa, por nuestra desgracia, de ser una bella teoría, tras de la que se lanzan denodadamente los utopistas del sport y con la que nos flagelan constantemente a los que no participamos del radiante optimismo de nuestra regeneración deportiva, a los que tenemos ojos que no sirven para ver el lozano paraíso, sin árbol de la ciencia y sin serpiente, que aguarda a los destinos balompédicos santanderinos, cuidadosamente cultivados y en perenne frescor por el entusiasmo y el arte de los chicos aprendices de sportmans.

No diremos, porque no queremos ser injustos, que nuestra tierra no dé jugadores aprovechables. Seguramente, los da. No podemos resignarnos a la desconsoladora convicción de que se agotara la fecundidad regional con los partos de los Santiuste, Naveda, Amós, Ceballos, "Finina" y tantos otros equipos que supieron destacarse sobre los demás y colocarse en plano aventajado. Aunque no sepamos, a la hora actual, donde se encuentran los sucesores de aquellos deportistas ejemplares, queremos suponer que existen, siquiera sea en estado embrionario. Pero para llegar a poderlos utilizar, es preciso vencer previamente obstáculos muy difíciles de franquear, imposibles, la mayor parte de las veces.

Un equipo situado en primera línea, que ha de rañir peleas de la dureza de los campeonatos oficiales, necesita emplear en la lucha muchachos fuertes, capaces de soportar el choque con adversarios perfectamente constituidos. En Santander, es cierto que, muy de tarde en tarde, aparecen esperanzas en lontananza que despiertan ilusiones en los conspicuos catadores de los valores nuevos. Pero generalmente, en la casi totalidad de los casos, el chaval que despunta, que revela condiciones de positivo futbolista, carece de constitución física adecuada. Su naturaleza se opone al pleno desenvolvimiento de su arte. Cuando no es desmedrado, es pequeño. Ni la tierra prodiga el tipo atlético, ni siente nadie, al parecer, deseos de formarle. El niño se aficióna al fútbol y practica este deporte exclusivamente, descurriendo lamentablemente el desarrollo que pudiera proporcionarle el metódico cultivo de otros complementarios.

Pero no es esto todo. En el deporte montañés, falta el espíritu regional y sobra, en cambio, el especulativo. No se lleva en el corazón el sentimiento de la raza. Si el jugador llega a adquirir consideraciones excepcionales, vuelve la espalda a sus paisanos para mirar cariñosamente a las cajas repletas de algún club poderoso. El ejemplo debe estar en estos momentos en la memoria de todos, con la última adquisición que ha hecho el Madrid. En cuanto a los discípulos aventajados, antes de perder su condición de tales discípulos, empiezan por pedir para matricularse en el Racing los consabidos honorarios, como si fueran a producir desde el primer momento.

El Racing es la ubre generosa, que buscan todas las bocas sedientas. El jugador incipiente, no opone reparo alguno a la explotación de cualquier club de poco más o menos; aguanta en él meses y años desinteresadamente y permanecería en su seno tan contento toda su vida. Pero para entrar en el Racing, no quiere oír hablar de treguas, ni de noviciados, ni de generosidad. Desde el primer día, quiere cobrar por la enseñanza técnica que recibe.

Con lo cual no hay manera de que el Club campeón pueda sostener los cultivos que necesitaría para asegurar sus cosechas de futuros profesionales montañeses.

El jugador vasco, alienta desde su niñez la suprema aspiración de defender los colores atléticos. El nuestro, acaricia la esperanza de poder figurar en la nómina insostenible del Racing. En esta pequeña diferencia, estriba la pujanza deportiva de las dos regiones vecinas.

**Kick**

En la "menagerie", que todos estos días se ha visto concurridísima, la notable Banda de música del Circo dará mañana, de doce a una y media de la tarde, un selecto concierto en honor de los visitantes al "200".

**LOS BAILES DE VERANO EN EL GRAN CASINO**

Esta noche se inaugurarán en el Gran Casino del Sardinero los bailes de verano, que serán amenizados por la notable orquesta de Pérez, del Hotel Ritz, de Madrid.

Entre la población veraniega reina gran animación para asistir a estos bailes, los que se puede asegurar alcanzarán en la actual temporada la misma brillantez que en años anteriores.

### ESPECTACULOS Y BAILES

**ULTIMOS DIAS DE ACTUACION DEL CIRCO HAGENBECK**

Dentro de pocos días, con objeto de continuar su "tournee" por las principales capitales de España, se despedirá de nuestra ciudad el Gran Circo Hagenbeck, que desde la que se inauguró el pasado martes en Los Arenales ha sido y está siendo visitadísimo por el público santanderino.

El Circo Hagenbeck, que es sin discusión de ninguna clase, el más importante que ha visitado, hasta ahora, Santander, celebrará mañana, domingo, dos grandes funciones, a las cinco de la tarde y diez y cuarto de la noche, para resistir a las cuales se ha recibido una verdadera lluvia de pedidos de localidades desde todos los puntos de la provincia.

### Un manifiesto del Sindicato de Empleados de Correos

Nuevamente este Comité, tiene que hacer oír su voz—poniendo esta vez sordina a la indignación que pugna por fluir a borbotones— para rechazar, de una manera terminante, una nota publicada en la prensa diaria por la Agrupación Postal Republicana, con motivo de los robos en Correos.

En ella patetiza su odio al Sindicato sin importarle, al hacerlo, inferir un daño a la Corporación que dice defender, toda vez que al hacer una clasificación caprichosa, despatchando patentes de inmoralidad a los afiliados del Sindicato, lo hace al Cuerpo en su mayoría, ya que en éste está integrada la del personal de Correos.

La Agrupación Postal Republicana vierte su baba pretendiendo cubrir con sus viscosas secreciones al Sindicato de Empleados de Correos de origen y fines limpios y que tienen una ejecutoria moral a la que los fósiles y desaprensivos agrupados no podrán llegar jamás, porque para ello sería necesario que desapareciera de aquella sus genitores, ya que la imposibilitación de por vida al darla a ese engendro al calor de una inmoralidad que fué juzgada en la persona de sus farautes por el actual presidente del Consejo de Estado con una dureza y en unos términos de los que no nos creemos capaces, sin poseer las pruebas que el señor Abad Conde poseía cuando les lanzó el anatema.

El Sindicato de Empleados de Correos, que ha condenado públicamente los ya famosos robos y ha pedido una depuración rápida y una sanción severa para los verdaderos culpables, no ampara, ni hoy ni nunca, como la Agrupación cobardemente afirma, a aquellos que olvidaron su misión de fieles guardadores de los intereses generales.

El origen del odio al Sindicato hemos de ser claros, no es otro, que el de que al advenir la República unos fantasmones inmorales fueron desalojados—merced a la labor moralizadora de nuestra Organización—de sus lonjas de negocios inconfesables y agrupándose los afines a ellos con la famosa "Banda del Empastre"—a la que siempre han amparado—han constituido el frente de los desaprensivos y desechados, sin reparar en los medios por viles que sean.

Esa es la Agrupación Republicana, integrada, por fortuna, por una exigua minoría que pretende erigirse hoy en moralizadora y rectora de los servicios postales. De esa con textura moral tan deficiente está compuesta la asociación que ponpaño al púlpito, sin pasar por e agua del Jordán sus culpas y latrocinios.

Hemos de rechazar igualmente las declaraciones del señor Cid que ignorante de los asuntos postales pretende inculpar al Código Postal el origen de estos hechos, sin tener en cuenta que no estando el mencionado Código en vigor, por haber sido derogado por él mismo, ma' puede ser—lo que él llama Código impunita—la causa de estos robos.

Mas cierto es que al amparo de los jefes del viejo régimen al servicio del caciquismo político, dade su flexibilidad y facilidad de adaptación, silenciaron hechos similares que no fueron nunca sancionados, sino antes al contrario, y que han posibilitado los que hoy comentamos, ya que poco nuevo encontramos en los de actualidad.

Investigue el señor Cid, cale fondo y juzgará después.

Informado erróneamente, sin duda, el señor ministro afirma otras cosas igualmente inciertas. No es cierto que España esté excluida de los seguros de valores; antes al contrario, podemos informarle que gracias al acrecido crédito de los funcionarios de Correos, las empresas aseguradoras hacen pingües negocios con detrimento de los intereses del Estado.

Por si el señor Cid lo ignora, nosotros le decimos que a partir de las disposiciones dictadas para evitar la evasión de capitales, y debido a las medidas restrictivas tomadas por el Centro Oficial de Contratación de moneda, las empresas bancarias utilizan, para burlar aquellas disposiciones, el Correo, enviando sin declarar su valor, y como simples certificados, cantidades en miles de miles de pesetas, medio que sin contar con un personal postal de probada honradez no utilizarían, ya que por cada uno, en caso de pérdida, no se abona más que 50 francos oro.

Finalmente tenemos que afirmar, execrando al hacerlo a los malvados que hacen de este desgraciado asunto una bandera política, que el Cuerpo de Correos siente asco de una organización que, guiada por fines bastardos, no duda en manchar a sus propios compañeros, que han forjado día a día su ejemplo honradez y que no pueden tolerar que sobre ellos caiga el estigma, por estar en un campo o en otro de las actividades sociales.

Madrid, 10 de julio de 1934.  
 El Comité

### El Jurado Mixto de Ganaderos y Fabricantes de Productos Lácteos

En el día de ayer celebró sesión plenaria el Jurado mixto de Ganaderos y Fabricantes de productos lácteos de la provincia de Santander, adoptando el importante acuerdo que se transcribe en la siguiente nota:

"Habiendo tenido conocimiento este Jurado mixto que por algunas Empresas transformadoras de productos lácteos se está pagando a sus abastecedores la leche suministrada durante el pasado mes de junio a precio inferior del que venían satisfaciendo, así como que otras, parecen tener igual propósito, se reunió en el día de hoy este organismo, acordando lo siguiente:

Primero. Recordar a las Empresas que en tal caso se encontraren la obligación que tienen de seguir pagando la leche a sus abastecedores al mismo precio que hasta ahora habían recibido, interin la superioridad resuelve sobre el particular lo que juzgare pertinente.

Segundo. Señalar un plazo improrrogable, cuyo término expira el día diez y ocho del corriente, a las 24 horas, para que durante el mismo las Industrias satisfagan a sus proveedores la diferencia entre lo que les corresponda y lo que hubieren percibido.

Tercero. Recordar igualmente a las Empresas cuanto determina el artículo 13 de las Normas. Previéndolas que, de incumplir lo que ordena el presente acuerdo, serán consideradas incursas en las sanciones que el Jurado señale a tenor de lo que determina la ley, así como el Reglamento y Normas por que se rige este organismo, y

Cuarto. Que de los diferentes particulares que comprende este acuerdo se dé inmediata cuenta a la superioridad y al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, así como a las Industrias a quienes afecta, no obstante lo cual, será también publicado en la Prensa local para conocimiento de los interesados."

### MITIN EN CIEZA

Mañana, domingo, a las tres de la tarde, tendrá lugar un importante acto organizado por la Agrupación Socialista de Cieza, en el que tomarán parte los compañeros Matilde Zapata y Bruno Alonso

Por la mañana, a las nueve y media, tendrá lugar en Los Corrales, el descubrimiento de la lápida con el nombre del camarada Valentín Ceballos, acto que estará revestido del aroma que rodeó la muerte de este querido campañero.

### Terroza del Sardinero

Mañana, domingo, de 5 a 9  
**GRAN BAILE**  
 A las diez y media de la noche  
**FORMIDABLE VERBENA**  
 Gran Traca Valenciana  
 Regalos a todas las Señoritas  
 Orquesta cubana LA CHAMELONA  
 Señoritas, gratis. Caballeros, 2 pts.

**Bar "El Colmao"**  
**CUESTA, 3.**  
 Teléfono, 14-77  
**Abierto día y noche**  
 Especialidad en tapas variadas a elegir -- Copitas y meriendas económicas, especialidad de la Casa.  
**Reservadas independientes**  
 Callos a la española y cerdoes, diariamente.

# ACTIVIDADES SINDICALES

## BUZON

Desde el lunes próximo se establecerá un BUZON en el primer piso de la Casa del Pueblo, donde se depositará toda la correspondencia y convocatorias para LA REGION, y que será recogida en las primeras horas de la mañana.

Con el fin de que este servicio sea perfecto, traerá toda correspondencia el sello del Sindicato, que identifique el texto enviado, para evitar sorpresas desagradables, rogando a los Sindicatos extingan convocatorias breves, de texto telegráfico.

Igual servicio se establecerá dentro de unos días en la C. N. T.

### CASA DEL PUEBLO Sindicato Metalúrgico Montañés. (Comité ejecutivo)

Por la presente se convoca a las secciones que integran el Sindicato, a reunión del pleno ordinario que se celebrará mañana domingo, día 15, a las diez y media de la mañana en Secretaría. En tan interesante reunión se tratará el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la reunión anterior.
- 2.º Lectura de comunicaciones.
- 3.º Lectura y aprobación del estado económico del Sindicato.

4.º Gestiones realizadas por el Comité ejecutivo.

5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Dado el extenso orden del día a tratar, se recaba de los delegados representativos, asistan con puntualidad.

Se convoca a los compañeros que integran la comisión revisora de cuentas del Sindicato, para hoy sábado, a las siete de la tarde, en Secretaría.

La Federación de clubs modestos, ha estimado invitar a los hijos de los metalúrgicos madrileños al grandioso festival deportivo que se celebrará mañana domingo en los Campos del Eclipse, a las tres de la tarde.

Con este motivo, el Sindicato Metalúrgico Montañés ruega a cuantos deseen presenciar el día deportivo de los clubs modestos, pasen por Secretaría del Sindicato para recoger las invitaciones, todos los días, de siete a nueve de la noche.—El Comité ejecutivo.

### Sociedad de Obreros Jardineros, Hortelanos y Labradores

Se convoca a junta general ordinaria por segunda vez, para el domingo, día 15, a las seis de la tarde en primera convocatoria y seis y media en segunda, entendiéndose que esta junta se celebrará con el número que asista, incurrindo en la multa de dos pesetas el socio que falte.

### Sección de Acomodadores y Similares de Maliaño

Se convoca a junta general ordinaria para el domingo, día 15 del corriente, a las diez de la mañana en primera convocatoria y diez y media en segunda, en la Casa del Pueblo de esta localidad.

Se pasará lista.

### Federación Nacional de obreros y empleados de las Juntas de Obras de Puertos de España. (Sección Santander)

Junta general extraordinaria el domingo, día 15, a las diez de la mañana en única convocatoria, por transarse de un asunto de interés para la organización. Se ruega puntual asistencia.

Asociación del Arte de Vestir

Se convoca a junta general ordinaria a destajistas, chalequeros y pantalonerías, para el martes, a las siete y media en primera y ocho en segunda convocatoria.

Se ruega la más puntual asistencia, advirtiéndose que se pasará lista.

### Sociedad Provincial de Operadores y Similares de Cinematógrafo

Por la presente se cita a todos los compañeros a la junta general extraordinaria que se celebrará mañana domingo, día 15, en nuestro domicilio social, Casa del Pueblo, a las diez de mañana en primera convocatoria y diez y media en segunda.

Asunto a tratar: Gestiones de nuestros delegados al Congreso de la Federación del Espectáculo Público, recientemente celebrado en Madrid.

A todo compañero que falte se le aplicará la sanción debida.

### Sindicato Nacional Ferroviario

El Comité del Consejo Obrero ferroviario de Astillero convoca a una asamblea ordinaria para el día 15 del corriente, a las nueve de la mañana en primera convocatoria y a las nueve y media en segunda, en su domicilio social.

Por ser los asuntos a tratar de suma importancia, rogamos la asistencia de todos los afiliados.

### Organización Telefónica Obrera Española. Sección de Santander

Para proceder a votación para elegir dos vocales obreros en el Jurado mixto, se convoca a reunión en la Casa del Pueblo el próximo domingo, día 15, a las diez y media de la mañana.

### Sindicato de Carpinteros, Ebanistas y Similares de Santander

Este Sindicato convoca a la revisora para el lunes, a las ocho de la tarde, y son los siguientes compañeros: José Serna, Manuel Barrio, José Linares, José Isla y Victoriano Martínez.

Al mismo tiempo convoca a junta general ordinaria para el miércoles, día 18, a todos los compañeros, a las seis y media en primera convocatoria y a las siete en segunda. Se ruega a todos los compañeros su asistencia, pues se pasará lista y se impondrá el correctivo acordado.

### "La Gráfica"

Convoca a junta general ordinaria para los días 18, 19 y 20 (miércoles, jueves y viernes), a las seis y media de la tarde, en Cisneros, 23, (local del Orfeón "Pablo Iglesias").

### OTROS CENTROS

#### Asociación Montañesa de Inquilinos

Conforme preceptúa el artículo 43 del reglamento de esta Asociación, se convoca a todos los asociados a junta general ordinaria, que se celebrará mañana, día 15 (domingo), a las diez y media en primera convocatoria y a las once en segunda, en el domicilio social, Segismundo Morat, 3, primero derecha, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura y aprobación de cuentas del segundo semestre de 1933; nombramiento de Comisión revisora de cuentas para las del primer semestre de 1934; gestiones de la directiva; gestiones del delegado que acudió al VIII Congreso inquilinista, celebrado recientemente en Madrid; ruegos, preguntas y proposiciones.

Es imprescindible hallarse al corriente en las cuotas para tomar parte en las deliberaciones y votaciones que se susciten. Encárgese la más puntual asistencia de todos los asociados por la importancia de los asuntos a tratar.

### "La Maruca"

CASTILLA, 12  
(Frente a la Fábrica de Maderas)  
Especialidad en maderas de encargo y con las economías.  
Todos los días menú variado.  
LAZARO MARTINEZ, propietario.  
TELEFONO, 28 40

### Forasteros:

Cascan tren a Estación Cantábrica  
Marina Montañesa  
AMADO VEGA

# Ultimos días de Circo...

## MANANA, DOMINGO DOS GRANDIOSAS FUNCIONES

EN EL

## Circo Carl Hagenbeck (INSTALADO EN LOS ARENALES)

A LAS 5 TARDE

A LAS 10<sup>15</sup> NOCHE

## 28 Números emocionantes, 28

### VENTA DE LOCALIDADES

Viuda de Fons, Papelería, Rivera, 13, Tel. 1641, y en las taquillas del Circo. Teléfono 1000.

Precios: 2, 3, 5, 8, 10 y 12 pesetas.

Palco con cuatro asientos, 50 pesetas.

En el Parque Zoológico, el más importante del mundo, la formidable Banda de Música del Circo CARL HAGENBECK, interpretará mañana, de 12 a 1 y media de la tarde, un selecto concierto en honor de los visitantes al Parque.

Entrada, pesetas 1,00 :: Niños, pesetas, 0,50

Hoy, sábado, Dos Grandes Funciones a las 5 de la tarde y 10,15 de la noche

Todos al Circo CARL HAGENBECK

Ultimos días de actuación

¿Queréis saborear el mejor vino blanco? Visítad el

### Bar VIÑA B

¿Queréis saber donde se bebe la mejor Rioja y la manzanilla más estupenda? En el

### Bar VIÑA B

EL MEJOR SURTIDOR EN TAPAS  
Travesía Hernán Cortés, 4.  
TELEFONO, 26-11

### 15 pesetas

le cuestan a Vd. unos estupendos zapatos para caballero

### LOS VENDE LA

### Zapatería EL CAÑON

Santa Clara, 5

### Bar Rambla

Cafés, Vinos y licores de las mejores marcas. Comidas económicas. Se sirven meriendas de encargo.

Eduardo Botija  
No dejéis de visitarlo.

## ALFA

La mejor máquina de coser y bordar, de producción española

Representante general en Santander: Casa Musicato

Gramófonos y discos



PAPEL DE FUMAR BAMBU

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Inteligencia entre los partidos marxistas de España

MADRID. — En virtud del manifiesto que el Partido Comunista dirigió al Socialismo, como acuerdo del pleno celebrado por aquí recientemente, parece ha llegado un momento donde por las organizaciones socialistas se acosa favorablemente una inteligencia entre dichos partidos, conservando independencia, pero cesando una agresión entre ellos, a fin de poder llegar a una acción común, en relación con las reivindicaciones que propugnan.

El pleito de Cataluña

MADRID. — Las conversaciones iniciadas entre el Poder central y el de Cataluña, dejan entrever que sigue la solución anhelada lleña de nebulosidades, pues aparecen unas veces diáfanos y otras impregnadas de pesimismo.

A este propósito, el ex ministro catalán señor Nicolau d'Oliver ha dicho que ni el Gobierno ni las Cortes tienen autoridad para anular la ley de Cultivos votada en junio, pues aunque se dice es literalmente igual a la votada en abril, sólo el Tribunal de Garantías puede emitir fallo jurídico, fallo éste que no podrá de ninguna manera salvar los escollos creados, por la hostilidad con que se viene mirando la autonomía catalana, desde ciertos ministerios.

El ex ministro catalán, después de lamentarse de la situación creada a la ley de Cultivos, expresó su deseo de que las izquierdas republicanas se unieran en vista de la actitud anticollaboracionista en que se ha colocado el Partido Socialista.

¿A quién se detendrá?

GIJÓN.—El incendio ocurrido anteaño en la iglesia de Cabueñes, al que se le atribuye ha sido causado intencionadamente, empieza a temerse den comienzo detenciones sobre trabajadores, aunque éstos no han intervenido para nada en el siniestro, puesto que ha empezado a tomarse declaración a algunos obreros, sin causa ni sospecha alguna para ello.

La euforia contra los trabajadores de la Enseñanza

SANTA CRUZ DE TENERIFE. — Ha causado desagradable impresión entre profesores, catedráticos y maestros, la disposición aparecida ayer en la "Gaceta", y por la cual el ministro de Instrucción Pública, don Filiberto Villalobos, ha rechazado la petición de un nutrido grupo de catedráticos y maestros, que habían solicitado la constitución en esta ciudad de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza.

El catedrático don Roque Quirós, que era la persona que en nombre de sus compañeros había dirigido al ministro la solicitud para formar la Federación referida, conversando con algunos periodistas, les ha manifestado que sus compañeros han visto con notorio desagrado la disposición ministerial, ya que dicha Federación está constituida en casi todas las ciudades españolas, temiéndose que como protesta contra tal decisión se

Perecen ahogados dos niños, uno natural de Torrelavega

BURGOS. — Esta tarde, a las dos, se ha verificado el entierro de los niños que encontraron la muerte al bañarse en el río Arlanzón en el sitio inmediato al cuartel de las fuerzas de Asalto de esta capital.

La desgracia fué descubierta porque a las nueve de la noche pasó una vecina a orillas del río, observando que se hallaban abandonados dos montones de ropa, hallazgo de que dió parte a la guardia, en el preciso momento en que Eutiquio Fontecha, músico, se personaba para dar parte de la desaparición de su hijo, a partir de las dos de la tarde, presentándole las ropas halladas, que reconoció acto seguido como de la pertenencia de su hijo.

Para dar con los cuerpos de los niños, presumiéndose habían sido ob-

Los republicanos de izquierda y el problema catalán

VALLADOLID. — Reina gran animación entre los elementos republicanos de izquierda, de esta capital y provincia, para asistir al acto de afirmación republicana izquierdista, en el que harán uso de la palabra, entre otros oradores, los ex ministros señores Gordón Ordás, Ortega y Gasset y Botella Assensí.

Este acto se asegura que tendrá gran trascendencia, pues en él los oradores definirán de una manera clara y concreta la posición izquierdista republicana frente a los problemas políticos de actualidad palpitante, tales como el planteado entre el Gobierno Samper y la Generalidad de Cataluña con motivo de la ley de Contrato de cultivos.

Después del acto se celebrará un banquete al que se espera concurrirán más de quinientos comensales.

La huelga de carroceros

BILBAO.—Esta mañana se ha planteado la huelga de los carroceros de la villa, en cumplimiento del acuerdo recaído en la asamblea celebrada el 11 último, en vista de que la clase patronal se niega a admitir las peticiones que le hizo la organización obrera.

A propósito de este movimiento reivindicativo, el Sindicato ha facilitado una nota a sus afiliados para que permanezcan unidos, con objeto de vencer las maquinaciones patronales, pretendiendo hacer fracasar la huelga.

Los caciques de Alosaina

MALAGA.—Hecha la información para averiguar las causas que dieron motivo a que el secretario del Ayuntamiento, señor Lina, hiciera unos disparos contra el alcalde y su sobrino, donde resultó muerto éste y herido de gravedad el alcalde, se viene en conocimiento de haber sido obra de la intervención caciquil, ya que se nombró la gestora sin que hubiera defraudación de fondos, pretendiéndose separar al secretario, a lo que se opuso éste, sin que se le formara expediente.

Se acusa como único responsable de lo ocurrido en el pueblo de Alosaina al canónigo señor Trujillo, quien dicta la política del pueblo.

Organización de los Jurados mixtos

MADRID. — Va a publicarse un decreto por el cual se autoriza al ministro del Trabajo para que presente un proyecto sobre la creación del escalafón de los funcionarios que prestan servicio en los Jurados mixtos, con anterioridad al 30 de junio pasado, seleccionando al personal que sea necesario, con arreglo a la ley presupuestaria.

Este escalafón comprenderá 300 funcionarios menos de los que están hoy figurando, quedando en calidad de excedentes para ir cubriendo las vacantes que ocurran.

MADRID. — Va a publicarse un decreto por el cual se autoriza al ministro del Trabajo para que presente un proyecto sobre la creación del escalafón de los funcionarios que prestan servicio en los Jurados mixtos, con anterioridad al 30 de junio pasado, seleccionando al personal que sea necesario, con arreglo a la ley presupuestaria.

Este escalafón comprenderá 300 funcionarios menos de los que están hoy figurando, quedando en calidad de excedentes para ir cubriendo las vacantes que ocurran.

La Vuelta ciclista a Francia

NIZA. — Después de las rudas jornadas de las últimas etapas de la Vuelta a Francia, hoy descansan los participantes de esta clásica prueba, en esta localidad, preparándose al mismo tiempo para las difíciles etapas que les faltan por recorrer.

Los componentes del equipo español, después de las últimas jornadas, en las que tantos adelantos consiguieron, tanto en la clasificación individual como en la de equipos nacionales, se encuentran animadísimos, confiando en aumentar la ventaja adquirida en las etapas próximas.

Sus compañeros de equipo, los suizos, están asimismo dispuestos a cooperar en el triunfo de su "team", haciendo olvidar en los días que faltan para terminar la prueba su pobre actuación en las etapas anteriores.

Para esto cuentan con Buchi que al parecer ha recuperado su antigua forma, cosa que demostró ayer al clasificarse entre los primeros de la etapa, y con Erne, que igualmente manifiesta encontrarse en inmejorables condiciones.

Victor de la Serna, subdirector de "La Libertad"

MADRID.—Como consecuencia del cambio de política, en sentido izquierdista, que se propone llevar a cabo el periódico madrileño "La Libertad", ha cesado en el cargo de director don Joaquín Aznar, siendo sustituido por el propietario del periódico, señor Hermsilla, nombrándose como subdirectores a don Victor de la Serna y don Antonio de Lezama.

Contra los circos extranjeros

MADRID.—Ayer visitaron al ministro de Trabajo los señores Sánchez Alcolea, Argiles y Amat, para hacerle entrega de un escrito en el que se solicita se prohíba actuar a los circos extranjeros, en reciprocidad de lo que con los españoles se hace en otros países, y de no aceptar esta prohibición, que se impongan fuertes tributos que impliquen efectos prohibitivos.

La huelga del Transporte

ZARAGOZA.—A medida que avanza el tiempo, el conflicto surgido a consecuencia de la refriega habida entre los tranviantes esquirotos y huelguistas, se va empeorando, ya que los autobuses y tranvías son conducidos y custodiados por fuerzas de Asalto, llevando personal esquirotado y fuerza pública.

Las organizaciones de la C. N. T. y de la U. G. T. aconsejan serenidad, pero interesan medidas para que no exista rozamiento alguno entre el personal que ingresó con motivo de la huelga de diciembre y el que se declaró en huelga.

Conferencias cooperativistas

OVIEDO. — Esta tarde y mañana dará unas conferencias sobre cooperativismo entre la clase pescadora el camarada Rodolfo Viñas, miembro de la Institución Social de la Marina.

N. de la R.—Apremios de espacio nos han hecho aplazar la publicación de la entrevista sostenida con Rodolfo Viñas acerca de cuestiones que interesan a la clase pescadora.

Los asesinados por Hitler

PARIS. — En la sesión celebrada por el Reichstag, Hitler ha presentado el resumen de las víctimas hechas con motivo del movimiento último, alcanzando este número a 19 jefes de las fuerzas de Asalto, 31 jefes de sección, todos ellos fusilados; 3 jefes de las milicias negras y 13 jefes de sección, que opusieron resistencia, fueron también fusilados.

Entre suicidios y fusilamientos aislados en las calles, figuran bastante número, entre los que se encuentran cinco miembros de las secciones de las milicias nacionalsocialistas y seis pertenecientes a secciones especiales. Total, 77 víctimas del furor de Hitler.

El descanso de los "routiers" en Niza

NIZA. — Después de las rudas jornadas de las últimas etapas de la Vuelta a Francia, hoy descansan los participantes de esta clásica prueba, en esta localidad, preparándose al mismo tiempo para las difíciles etapas que les faltan por recorrer.

Los componentes del equipo español, después de las últimas jornadas, en las que tantos adelantos consiguieron, tanto en la clasificación individual como en la de equipos nacionales, se encuentran animadísimos, confiando en aumentar la ventaja adquirida en las etapas próximas.

Sus compañeros de equipo, los suizos, están asimismo dispuestos a cooperar en el triunfo de su "team", haciendo olvidar en los días que faltan para terminar la prueba su pobre actuación en las etapas anteriores.

Para esto cuentan con Buchi que al parecer ha recuperado su antigua forma, cosa que demostró ayer al clasificarse entre los primeros de la etapa, y con Erne, que igualmente manifiesta encontrarse en inmejorables condiciones.

Del resto de los equipos nacionales participantes en la Vuelta, los franceses, convencidos de que la única manera de que sea un francés el ganador de la prueba, es ayudando a Magne, en su lucha contra Martano, están dispuestos a olvidar los resentimientos que en días anteriores les dividieron, para prestar todo el apo-

Las pescaderas se declaran en huelga

SAN SEBASTIAN. — Persiste la huelga declarada por las pescaderas, sin que hayan ocurrido incidentes desagradables.

Anoche se puso al habla el gobernador con el presidente del Gremio de Transportes y el jefe del tráfico del ferrocarril, con el fin de hallar la manera de que se efectúe el transporte, sin que se haya podido encontrar una fórmula fácil de llevar a cabo, pues tanto las conversaciones con el gobernador como las llevadas a cabo por una Comisión del Municipio, han resultado infructuosas.

El transporte se efectúa por medio de camiones de Artillería, conducidos y custodiados por fuerzas de Asalto, respondiendo a esto la organización obrera con paralizar la flota pesquera así como también la de Pasajes.

Maniobras sospechosas

MADRID. — Ha surgido unánime comentario en los centros políticos ante el inesperado empréstito concertado, acordado en el Consejo de ministros celebrado ayer, sin previo aviso, y seguidamente de terminar una reunión con la Banca privada y el ministro de Hacienda, pues si urgía el empréstito no debió de demorar el concertarlo el Gobierno, y si urge, no hay por qué convocar a un Consejo de ministros exclusivamente para ello, y además, sin avisarlo de antemano.

Alrededor de este empréstito se recuerda el negocio del maíz y del arroz, que tanto ha dado que hablar y que se llevó a cabo por intervención de la Banca privada, viniendo a demostrar que es la que dirige los destinos de la nación para beneficiar sus intereses.

Este empréstito parece concertado a base de limitación del derecho a la huelga, que legislará el ministro de la Gobernación.

Los metalúrgicos de Asturias

GIJÓN.—Han hecho diversas peticiones los compañeros metalúrgicos que trabajan en la Duro Felguera, entre las cuales se halla la semana de euaerata y cuatro horas, supresión del trabajo en domingo, o, en caso contrario, el jornal con su correspondiente aumento.

Dijo el gobernador que el Gobierno dictará, en un plazo no superior a tres meses, una disposición regulando la jornada de los metalúrgicos en toda España.

La nueva ley-reglamento de los organismos de la Dirección general de Seguridad

MADRID. — Se ha reunido el Comité encargado del estudio de la nueva ley y reglamentación de los organismos afectos a la Dirección general de Seguridad, integrada por las representaciones de la Dirección general de Seguridad, inspector general de la Guardia civil, servicios de Policía y Ayuntamiento de Madrid.

En la reunión celebrada se han designado cuatro ponencias para estudiar el proyecto de la nueva ley y su reglamento.

La primera de estas ponencias estará encargada de los organismos policíacos, y su estudio será recomendado al jefe general de la Policía gubernativa.

La segunda, que tratará de los servicios de Seguridad, estará encomendada al teniente coronel del Cuerpo mencionado, señor Muñoz Grande.

La tercera estudiará los servicios de información y enlaces y será encomendada al jefe de los mismos, don Vicente Santos, y la última al alcalde de Madrid, para determinar las funciones de la Guardia municipal serenos y demás elementos, con el fin de mejorar dichos servicios por su coordinación con los restantes.

Una vez que estas ponencias terminen la redacción de sus proyectos se reunirán conjuntamente el día 14 de agosto con el fin de redactar en las cuatro el proyecto y reglamento definitivos.

Atracadores ante el Tribunal de Urgencia

SAN SEBASTIAN.—Esta mañana, en la Audiencia y ante el Tribunal de Urgencia, se ha visto la causa seguida contra cuatro atracadores, a quienes se les supone complicados en los atracos a las sucursales de los Bancos de Guipúzcoa y San Sebastián, en Rentería.

El fiscal pedía para los procesados la pena de cuatro años, dos meses y un día. La vista continuaba a última hora de la tarde.

La huelga de pescadores, resuelta

SAN SEBASTIAN.—Esta tarde, después de las gestiones realizadas entre el delegado del Trabajo con las representaciones patronal y obrera, ha quedado resuelto el conflicto de los pescadores.

El gobernador, al conocer la noticia de la solución del conflicto, ha ordenado sean retiradas las fuerzas que prestaban servicio en previsión de que pudieran ocurrir incidentes.

Comentarios de "El Socialista"

MADRID. — "El Socialista", en su número de hoy se refiere a la disposición del ministro de la Gobernación acerca de la investigación autorizada para poner en claro la inversión de los fondos destinados a capitalidad, y dice que en realidad lo que con éste se pretende es mermar el predominio del Municipio madrileño, donde tanta atención y trabajo han puesto desde el 14, de abril los concejales socialistas.

Considera el periódico que, al parecer, lo único que interesa al Gobierno es infiltrarse en el desarrollo de la gestión económica, por si en ella pudiera encontrar algo censurable en contra de los concejales que integran la minoría socialista, cuando por todos se ha visto de manera bien clara que merced a ella han sido mejorados los servicios públicos y atendidas muchísimas de las necesidades que jamás habían sido consideradas por Municipios anteriores.

Dice también el periódico, que con ello sólo se conseguirá desalentar a aquellos electores que confían sus votos a determinados candidatos, que con el título de republicanos prometieron a los votantes cosas que no se han cumplido.

Añade que los electores que concedieron la victoria a los republicanos, doloridos por cuanto viene sucediendo en el Municipio de Madrid, mermarán aquel número de concejales elegidos, y en los sucesivos la victoria de los mismos será en extremo mermada.

Termina diciendo que lo que pretende el Gobierno con la disposición adoptada, es agotar la resistencia socialista en el Ayuntamiento de Madrid, como de manera fácil lo ha conseguido en otros muchos pueblos y capitales de España.

Más compañeros a la cárcel

TOLOSA. — Por el hallazgo de explosivos, la noche del 12 de junio último, en poder de ocho camaradas que transitaban por la vía férrea, se ha visto la causa instruida ante el Tribunal de urgencia, condenándose a cada procesado a tres años, seis meses y un día.

Entre los compañeros encartados se halla Pedro Doctoriarena, recientemente elevado al cargo de alcalde.

El nuevo gobernador general de Guinea

MADRID.—Parece probable que por el despacho de la Presidencia recibida esta mañana el jefe del Gobierno, figuraron las de los señores Goicoechea y ex conde de Vellalano.

Peticiones de monárquicos

MADRID.—Entre las visitas que en el despacho de la Presidencia recibió esta mañana el jefe del Gobierno, figuraron las de los señores Goicoechea y ex conde de Vellalano.

Se sabe que la entrevista de éstos con el señor Samper estuvo relacionada con la petición de que los funcionarios de Estado que fueron excluidos de sus cargos sin reintegrados, dictándose por ello oportuno decreto.

El consejero de Justicia, en Madrid

MADRID.—Esta mañana, en el expreso de Barcelona, llegó el consejero de Justicia de la Generalidad, señor Lluhi.

Aun cuando éste ha manifestado a los periodistas que el objeto de su viaje es solamente relacionado con la visita que ha de hacer a un especialista para tratar una dolencia de estómago que sufre, se sabe sin embargo, que al señor Lluhi le trae a la capital de la República otros motivos, confiándose que el lunes próximo habrá de entrevistarse con el jefe del Gobierno, señor Samper.

Defensión de supuestos atracadores

MADRID.—El subsecretario de la Gobernación, conversando esta tarde con los informadores, les dijo que, según noticias que se habían recibido en aquel departamento, se daba como segura la detención de los individuos que habían cometido un atraco en Jérica.

Margarita Nelken, en Asturias

OVIEDO.—En el expreso de esta mañana llegó a Oviedo la camarada Margarita Nelken, que viene a tomar parte en tres actos organizados para aliviar la situación de los campesinos presos por reciente huelga.

Mañana tomará parte en un mitin, en compañía de Javier Bueno y el secretario de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra.

En la Generalidad

BARCELONA.—Esta mañana el presidente de la Generalidad recibió, entre otros, la visita del señor Sbert.

En otro de los departamentos del Palacio de la Generalidad quedaron reunidos los señores Comorera, Estévez y Dencas.

A la reunión asistió también el consejero interino de Gobernación.